SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Otorga el presente

TÍTULO DE ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA

para las labores de apoyo descritas en la resolución adjunta como

LABORATORIO DE ENSAYO

A: LABORATORIO DE AGUAS Y RESIDUOS, S.L.

Según lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo (BOE de 5 de abril de 2006)

N° de expediente: EC 149/1

Fecha de otorgamiento: 06 / 09 / 2012

Este Título y el alcance del mismo, se corresponderán con los datos que figuran en el Registro especial de entidades colaboradoras de la administración hidráulica, adscrito a la Dirección General del Agua.

En Madrid, a 06 de Septiembre de 2012

El Secretario de Estado de Medio Ambiente

Federico Ramos de Armas



entidad

colaboradora

de la administración

hidráulica